

19/1/2010

CSN/AIN/10/IRA/2290/10



Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el veintiocho de abril de dos mil diez en ENDUSA sita en la [REDACTED], de Soria.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, de la Junta de Castilla y León, de fecha 31-07-07.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de Laboratorio, y D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de 2 licencias de supervisor y 5 de operador vigentes. _____
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas corresponden al mes de febrero de 2010 con valores no significativos. _____

- No habían impartido un programa de formación en materia de seguridad y protección radiológica. El titular manifestó que se impartiría en fechas próximas. _____
- Disponían de 3 equipos [REDACTED] (fuentes de Cs-137 de 0.296 GBq y Am-241/Be de 1.48 GBq), para medida de densidad y humedad de suelos con los siguientes números de serie: n/s 61279, n/s 39521 y n/s 37773 _____
- Disponían de los certificados de hermeticidad y revisión anuales realizados por [REDACTED] del 01/09/09. _____
- Tenían registros de las operaciones propias de revisión y mantenimiento rutinarios de los equipos de marzo de 2010. _____
- El día de la inspección tenían almacenados los tres equipos. Los equipos y las maletas disponían de la señalización reglamentaria. Las maletas no tenían etiqueta con los datos de la instalación. _____
- Disponían de un recinto blindado de uso exclusivo identificado con la señalización reglamentaria, delimitado y con control de acceso. _____
- Antes de sacar un equipo medían el Índice de Transporte para confirmar que la trampilla del equipo está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- La limpieza y lubricación de los equipos era realizada por el titular y la revisión de seguridad completa por una entidad autorizada. Disponían de un procedimiento para limpieza y lubricación. _____
- Disponían de 3 equipos [REDACTED] con fuente soldada al extremo de la barra de inserción. Los 3 equipos tenían menos de 5 años. _____
- Tenían tres monitores portátiles de tasa de dosis [REDACTED] con números de serie: n/s 14207, n/s 14208 y n/s 14079. _____
- Los monitores habían sido verificados cada 12 meses y calibrados por el fabricante o [REDACTED] dentro del intervalo establecido. _____
- Realizan la vigilancia radiológica de la instalación con periodicidad mensual. Último registro del 06/04/10. _____
- El titular manifestó que disponía de un acuerdo de devolución de los equipos. _____
- Tenían los certificados de actividad y de forma especial de las fuentes.
- Disponían de Consejero de Seguridad para el transporte. _____

- No tenían póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. _____
- Tenían un Diario de Operación general registrado por el CSN. _____
- Tenían registros de ubicación en cada momento de cada equipo móvil con la identificación del personal de operación a cargo del mismo. _____
- Además del Diario de Operación general tenían un Diario de Operación para cada equipo móvil registrado por el CSN. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual 2009. _____

DESVIACIONES

- No tenían póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de mayo de dos mil diez.

CONFORME



Supervisor del Laboratorio

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ENDUSA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.